



Acuerdo Pedagógico

PROFESOR: CANALES, ANDREA

CURSO: 2º DIVISIÓN: A AÑO: 2017

ÁREA/MATERIA: EDUCACIÓN FÍSICA

El presente contrato didáctico se celebra entre las alumnas de 2º año división **Ay** la profesora de **Educación Física Andrea Canales** a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

Actividades:

1 Actividades:

Se plantearán clases de Educación Física donde la comunicación entre alumnos y docentes será esencial para el aprendizaje motor de cada uno de los integrantes del grupo.

Se brindará a los alumnos a través de diferentes experiencias motoras la posibilidad de desarrollar sus diferentes capacidades (cognitivas, perceptivas, lógico motrices, emocionales, relacionales, expresivas, coordinativas y condicionales). Esta situación les posibilitará a los alumnos la construcción de estrategias para resolver los problemas motores que se le presenten.

Las clases serán prácticas donde se generarán espacios para que cada alumno pueda desarrollar su habilidad. También se trabajará la teoría a través de trabajos prácticos y reflexiones grupales e individuales

Formas de evaluación:

- ❖ En forma constante por observación directa, considerando los procesos y no los resultados, valorando los logros alcanzados por mínimos que fueran.
- ❖ En forma conceptual, considerando el esfuerzo, la perseverancia y el respeto por las dificultades propia y de los demás.
- ❖ Evaluación del uso oportuno y eficaz de habilidades motrices específicas del deporte.
- ❖ Evaluación escrita.

2 Desempeño del alumno:

El alumno deberá:

- ❖ Presentarse a clases con el uniforme reglamentario de la institución.
- ❖ Participar en forma activa de las clases salvo indicación médica (avalado por un certificado).
- ❖ Respetar las normas de convivencia, comportamiento adecuado, respeto hacia las compañeras y hacia la profesora, cuidado de sí mismo y de los demás.



Expectativas de logro:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

- ❖ Identifiquen actividades motrices necesarias para el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas con base en el principio de individualización.
- ❖ Produzcan gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas.
- ❖ seleccionen habilidades motrices que favorezcan el desarrollo corporal y la constitución de la autonomía y autoestima;
- ❖ Interactúen grupalmente con toma de conciencia de su valor para el aprendizaje motor, la elaboración y respeto de normas de convivencia democrática y la construcción de ciudadanía;
- ❖ Participen, protagónicamente, en actividades motrices en diferentes ámbitos con independencia, responsabilidad y sentido social;
- ❖ Practiquen juegos deportivos o deportes, con integración de organizaciones tácticas básicas de ataque y defensa, aplicación de técnicas y reglas específicas e interacción grupal cooperativa;
- ❖ Anticipen posibles situaciones motrices y emplee las habilidades necesarias para la resolución del problema motor que se presenta, en actividades deportivas.
- ❖ Organicen y desarrollen actividades motrices en el ambiente natural asegurando su protección.
- ❖ Asuman actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo y de los otros en actividades motrices compartidas

- ❖ **Pautas de evaluación:**

- ❖ Cumplir con el 80% de asistencia a las clases de Educación Física (por trimestre).
- ❖ Realizar las habilidades motrices dadas durante el ciclo lectivo.
- ❖ Participar de los interbandos y/o fiesta de Educación Física.

Firmas y Aclaraciones: